

DECRETO NÚMERO 0000209
21 NOV 2016

Por medio del cual se efectúan unas adiciones y/o traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 30 de noviembre de 2015, artículo cuarto numeral 3 y

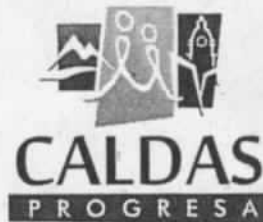
CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones y/o traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y en los rubros correspondientes los valores que a continuación se relacionan por un mayor valor recaudado a la fecha.
3. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 artículo 4, acuerdo 008 del 30 noviembre de 2015.
4. Que para efectos de la presente adición y/o traslado de los recursos, se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
5. Que por lo anterior:

ACEA
919
[Signature]

0000209

21 NOV 2016



Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$116.494.708,00 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos ocho pesos) de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.1.12.02.04	MULTAS URBANÍSTICAS	001	\$ 2,975,768.00
1.1.12.03.01	INTERES DE MORA PREDIAL UNIFICADO	001	\$ 1,730,946.00
1.1.11.02.01	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIG. ACT.	001	\$ 55,000,000.00
1.1.12.04.01	SANCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	001	\$ 1,986,224.00
1.1.11.02.01	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIG. ACT.	001	\$ 40,000,000.00
1.1.11.02.01	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIG. ACT.	001	\$ 14,500,000.00
1.1.12.04.01	SANCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	001	\$ 301,770.00
TOTAL			\$116,494,708.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$116.494.708,00 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos ocho pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

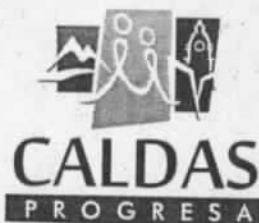
ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.1.02.10402	CUMPLIMIENTO DE LAUDO	001	\$ 3,900,000.00
1.2.02.20110	SERVICIOS PÚBLICOS	001	\$ 806,714.00
1.2.02.20110	SERVICIOS PÚBLICOS	001	\$ 55,000,000.00
3.1.11.31810	FORTALEC INST. COMIS VACACIONES	001	\$ 1,650,750.00
3.1.11.31812	FORTALEC INST. COMIS BONF ESPE RECREACIO	001	\$ 7,430.00
3.1.11.31809	FORTALEC INST. COMIS PRIMA VACACIONES	001	\$ 55,728.00
1.1.01.10020	CESANTÍAS DEFINITIVAS	001	\$ 272,316.00
1.1.01.10020	CESANTÍAS DEFINITIVAS	001	\$ 301,770.00
1.2.02.20107	DISTRIBUCIÓN FÁCT IMPUEST ALUMBRADO PCO	001	\$ 40,000,000.00
1.2.02.20108	DISTRIB FACTURACION DE IMPUESTOS	001	\$ 14,500,000.00
TOTAL			\$ 116,494,708.00

ARTÍCULO TERCERO: Reducir en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$5,136,229.00 (Cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos veintinueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Handwritten signature and initials.

0000209

21 NOV 2016



ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.11.31414	PROGRAMA HOGARES DE PASO	001	\$ 5,136,229.00
TOTAL			\$ 5,136,229.00

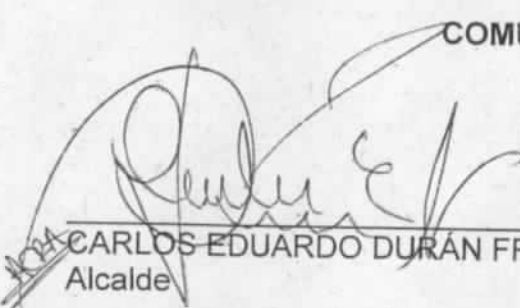
ARTÍCULO CUARTO: Adicionar en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$5,136,229.00 (Cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos veintinueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.11.31806	FORTALEC INST. COMISARIA -SUELDOS	001	\$ 5,136,229.00
TOTAL			\$ 5,136,229.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

21 NOV 2016


CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Laura Blandón
Vo.bo. Secretario de Hacienda
Vo.bo. Director Financiero

